Consultas Realizadas

Licitación 447371 - LPN 99-24 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A DEMANDA DEL SISTEMA ELÉCTRICO PRINCIPAL, RESPALDO Y SISTEMAS ELECTROMECÁNICOS DEL HEQI

Consulta 1 - Capacidad Tecnica

Consulta	Fecha de Consulta	17-10-2024

Capacidad del personal: La empresa oferente deberá contar mínimamente con 4 personales técnicos especializados en manejo de sistemas eléctricos y electromecánicos, con 1 año de antigüedad como aportantes del IPS a través de la empresa oferente. Además, deberá contar con un ingeniero electromecánico e ingeniero electricista, para lo cual se deberán presentar copias de títulos o certificados del personal técnico.

Consideramos que este requisito puede resultar limitante para varios potenciales oferentes, ya que la exigencia de contar con personal que tenga un mínimo de un año de antigüedad como aportante en la misma empresa podría restringir la participación de empresas que han incorporado nuevo personal o que recurren a contratación de especialistas para proyectos específicos. Además, dicha exigencia no necesariamente refleja la capacidad técnica actual de la empresa, dado que podría contar con personal altamente capacitado aunque no cumpla estrictamente con el requisito de antigüedad.

Solicitamos que se reconsidere este punto o se permita mayor flexibilidad para la acreditación de la experiencia del personal técnico.

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-11-2024

El oferente deberá remitirse al Pliego de Bases y Condiciones Última Versión.

Consulta 2 - Capacidad Tecnica

Consulta	Fecha de Consulta	17-10-2024

Capacidad del personal: La empresa oferente deberá contar mínimamente con 4 personales técnicos especializados en manejo de sistemas eléctricos y electromecánicos, con 1 año de antigüedad como aportantes del IPS a través de la empresa oferente. Además, deberá contar con un ingeniero electromecánico e ingeniero electricista, para lo cual se deberán presentar copias de títulos o certificados del personal técnico.
Solicitamos se Mantenga la exigencia de contar con un Ingeniero Electromecánico y un Ingeniero Electricista, asegurando que el proyecto cuente con profesionales debidamente calificados.
Sin embargo, proponemos que, en lugar de exigir que los 4 personales técnicos sean especializados en manejo de sistemas eléctricos y electromecánicos con 1 año de antigüedad como aportantes del IPS, se aumente la cantidad de personal aportante al IPS a 10 personales debtro de los ultimos 12 meses previos a la apertura de oferta , permitiendo que estos cuenten con experiencia demostrable en proyectos similares.
La experiencia de estos trabajadores podría ser acreditada mediante certificados de buen desempeño emitidos por las empresas o instituciones donde trabajaron, lo que reflejaría de manera más adecuada su capacidad profesional.

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-11-2024

El oferente deberá remitirse al Pliego de Bases y Condiciones Última Versión.

Consulta 3 - Requisito Ambiental

Consulta	Fecha de Consulta	13-11-2024
Considerando la Resolución N.º 138/23 emitida por el MADES en fecha 17 de febrero de 2023 y teniendo en cuenta que el servicio objeto de la licitación implica la manipulación de aceite con posible contenido de Bifenilos Policlorados (PCB), compuesto altamente tóxico, cancerígeno y nocivo para el ambiente solicitamos a la convocante se exija a los oferentes la presentación de la declaración de impacto ambiental y la auditoria vigente del taller o fábrica en el que se realizarán los servicios ofertados. Aun si fuere que los transformadores no contengan dicho compuesto, cualquier tipo de trabajos con aceites de transformadores que requiera manejo y disposición final de aceites está regido por dicha resolución y debe ser atendido conforme a un Plan de Manejo Ambiental		

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-11-2024
El oferente deberá remitirse al Pliego de Bases y Condiciones Última Versión.		